



ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SUCAMEC

En la ciudad de Lima, a las 15:00 horas del día 28 de setiembre del 2017, en la Sala de Conferencias, ubicada en el cuarto piso de la SUCAMEC, en Jr. Contralmirante Montero N° 1050 del distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima, Perú, se reunieron los miembros titulares y miembros suplentes siguientes:

Nº	Miembros	Miembros Suplentes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción: Zulema Benavente Ramírez		Presidente
2		Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica Carlos Alberto Verástegui Pérez	Secretario Técnico
4	Gerente de Servicios de Seguridad Privada Guiselle Olga Marciani Burgos		Miembro
5		Gerente de Control y Fiscalización Juan Alberto Dulanto Arias	Miembro
5	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Ricardo Martin Quintana Sanz	Gerente de Políticas Fredy Guido Aragón Valdez	Miembro
6	Intendente Regional Centro I Cesar Antonio Legrand Muelle		Miembro



Como veedores se encontraban el Coordinador de Trámite Documentario, Atención al Usuario y Acervo Documentario - Dr. Duberly Sánchez Fernández, y las coordinadoras del Comité de Control Interno, Srta. Sandra Paola Alvinés Hernández de Trámite Documentario y la Srta. Lizbeth Aguilar Sánchez por parte de la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos.

PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

I. Agenda:

1. Aprobación del Informe del Diagnóstico del SCI de la SUCAMEC.
2. Informe acerca de la ejecución del Plan de Capacitación y Sensibilización en Fortalecimiento Ético, Lucha Contra la Corrupción y Control Interno.

II. Desarrollo de la Agenda

1. Aprobación del Informe del Diagnóstico del SCI de la SUCAMEC.

Previamente al desarrollo de la agenda y habiéndose comprobado el quorum respectivo, la Dra. Zulema Benavente Ramírez, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno agradeció la presencia de cada uno de los miembros presentes.

- Asimismo, hizo un breve repaso de los avances que se ha realizado en torno al Proceso de Implementación de Control Interno al asumir la Jefatura en Febrero de 2017, cuando sólo se contaba con el Acta de Compromiso firmada el 16-09-2016, teniendo que tomar la determinación previa consulta a Contraloría de avanzar dentro de la Fase de Planificación, la Primera y Segunda Etapa de forma paralela a fin de poder superar el desfase de más de 10 meses que tiene SUCAMEC, toda vez que de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", el plazo total para la implementación es de 24 meses (2 años) el cual se cumple en diciembre de 2017, por lo que tenemos que continuar con el Proceso en el más breve término, avanzando con responsabilidad a fin de buscar el beneficio para la institución.
- La Sra. Benavente, recordó a los miembros del Comité de Control Interno que previamente a la reunión envió a los correos institucionales de todos los miembros y coordinadores, el día 20-09-2017, parte del Informe del Diagnóstico, donde figura la metodología, análisis, aspectos a implementar, conclusiones y recomendaciones correspondientes a cada uno de sus gerencias y/o jefaturas a sus correos institucionales, con la finalidad que puedan brindar sus sugerencias y/o aportes o puedan ratificarse con lo informado por sus coordinadores del CCI, los mismos que fueron seleccionados e informados por los mismos gerentes y/o jefes, es preciso señalar, que dicho requerimiento también se efectuó a las intendencias y jefaturas zonales a nivel nacional, lo cual consideró era vital para la institucional ya que de esta manera el trabajo de identificación de brechas y mejoras sería integral y permitiría involucrar a los órganos desconcentrados en esta importante labor.

A continuación, la Presidenta procedió a brindar una exposición acerca del Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la SUCAMEC, señalando que ha sido un trabajo muy arduo que ha implicado tiempo y esfuerzo en un serio análisis para consolidar



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

la información de las brechas y oportunidades de mejora brindadas por cada unidad orgánica, por parte de la Jefatura de la OFELUC, es así que la Sra. Benavente mostró los puntos principales acerca del referido Informe, el mismo que ha sido elaborado sobre la base de los cinco componentes del Sistema de Control Interno que son:



V°B°
Z. BENAVENTE

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Control de actividades
4. Información y Comunicaciones
5. Supervisión

- En ese sentido, la Presidenta señaló que para la elaboración del diagnóstico se había aplicado como metodología, una encuesta realizada el día 17-08-2017 en la Sede Lima y el 18-08-2017 en las Intendencias y Jefaturas Zonales a nivel nacional de la SUCAMEC, éstas han sido recibidas y registradas para su análisis cuantitativo y cualitativo, así como los resultados del Informe de "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" del periodo Setiembre 2016-Junio 2017.



V°B°
Z. BENAVENTE

- Pasó a señalar las brechas y oportunidades de mejora, que han sido enviadas por los coordinadores y en otros casos por los mismos jefes y/o gerentes y/o intendentes, que en resumen aducen ausencia de procedimientos en diversos servicios que brinda la SUCAMEC, falta de mayor comunicación entre las unidades orgánicas, carencia de directivas que formalicen y/o actualicen algunos procedimientos, y aquellas de índole institucional como son la falta del TUPA, aprobación del nuevo proyecto del ROF, señalándose aquellos aspectos que faltan implementar por componente de Control Interno como son:



V°B°
C. LEGRAND

1. Componente: Ambiente de Control:

- ✓ Se debe seguir gestionando a fin de que el proyecto TUPA, enviado al Ministerio del Interior por medio de Oficio N° 252-2017-SUCAMEC-SN, de fecha 08JUN2017 (revisado por la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto) sea revisado a la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior para la revisión legal correspondiente y posterior aprobación.
- ✓ Aprobar el nuevo ROF, a fin de contar con el Manual de Perfiles de Puestos de acuerdo a la Directiva SERVIR y el mapeo de puestos actualizado.



V°B°
C. Verástegui





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



VºBº
Z. BENAVENTE

- ✓ A efectos de que SUCAMEC pueda continuar en mejores condiciones el proceso de Implementación, es necesario el dictado de Cursos, Charlas y/o capacitaciones en Gestión de Procesos y Gestión de Riesgos.

Actualizar el Cuadro de Asignación de Personal por lo que se requiere del nuevo ROF de la SUCAMEC debidamente aprobado.

- ✓ Impulsar el proceso de revisión normativa al interior de la institución, aprobando las directivas necesarias para el mejoramiento de los procesos en cada unidad orgánica y actualizar aquellas que se encuentren desfasadas.

- ✓ Promover la revisión, estudio y actualización de las normas vigentes en la institución a fin de optimizar el desempeño de los operadores correspondientes en cada unidad orgánica.

- ✓ Implementar evaluaciones sobre el clima o la cultura organizacional de la entidad.

- ✓ Implementar la Norma Técnica Peruana ISO 37001 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso".



VºBº
Z. BENAVENTE

2. Componente: Evaluación de Riesgos:

Al respecto, debe implementarse el Sistema de Gestión de Riesgos.

3. Componente: Actividades de Control:

- ✓ Se debe impulsar la evaluación de desempeño institucional, en coordinación con SERVIR.

- ✓ Se debe diseñar y aprobar el Plan Institucional de gobierno electrónico.

- ✓ Se debe contar con lineamientos de verificación de licencias software propios.

- ✓ Deben aprobarse tanto la política y directivas internas para la revisión periódica de los procesos, procedimientos, actividades y tareas por parte de las jefaturas de áreas.

4. Componente: Información y Comunicación:

Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos.

- ✓ Debe reforzarse la Estrategia Comunicacional de Control Interno, con diversos mecanismos que contribuyan a lograr la difusión del Proceso de Implementación del SCI.



VºBº
C. LEGRAND



VºBº
C. Astequi





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



VºBº
Z. BENAVENTE



VºBº
Z. BENAVENTE

- ✓ Elaborar una directiva que establezca los lineamientos y obligatoriedad de la aplicación de la identidad visual de la marca SUCAMEC de manera transversal (documentos oficiales, estructuras, ambientes, etc.) en todos los locales de la entidad.

Elaborar una directiva que establezca los lineamientos para la ejecución de actividades protocolares.

Elaborar una directiva o normativa que permita y obligue la instalación en todos los ambientes de atención al usuario de sistemas de circuito cerrado de televisión, la generación de sus contenidos y su posterior difusión.

- ✓ Elaborar una directiva o normativa que establezca los procedimientos a seguir por parte de las oficinas o gerencias que requieren el apoyo y asesoría por parte de la OCIMIN, en cuanto a elaboración de material gráfico para uso interno, o ejecución y/o manejo de eventos protocolares.

Elaborar una directiva o normativa que establezca los procedimientos a seguir para atender las solicitudes de los medios de comunicación.

- ✓ Elaborar una directiva o normativa respecto al manual de estilo de la SUCAMEC.

Elaborar una directiva o normativa que establezca la ejecución de entrenamiento de voceros de la entidad.

5. Componente: Supervisión: Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.

- ✓ Las acciones de prevención y monitoreo del Sistema de Control Interno debe contar con un marco con diseño y metodología aprobado por la entidad.

Asimismo, mencionó las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- ❖ Las capacitaciones constituyen un factor muy motivador en el colaborador para comprometerse con el Control Interno, es por ello que éstas deben fortalecerse y continuarse tanto en temas de Fortalecimiento Ético, Lucha Contra la Corrupción y Control Interno, especialmente en gestión de Procesos, Gestión de Riesgos, Código de Ética, Clima laboral, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno en todos los procesos de la SUCAMEC, contribuyendo a mejorar el Ambiente de Control.
- ❖ Es necesario impulsar el proceso de revisión normativa al interior de la institución, aprobando las directivas necesarias para el mejoramiento de los procesos en cada unidad orgánica.



VºBº
C. LEGRAND



VºBº
C. Verástegui



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

- ❖ SUCAMEC debe programar la elaboración de políticas, manuales y criterios para la elaboración de Planes de Gestión de Procesos y Gestión de Riesgos en cada unidad orgánica sobre la base de lograr los objetivos de los procesos y nuevos proyectos que la institución decida emprender.
 - ❖ SUCAMEC debe continuar impulsando la implementación de Sistemas de Información Integrales, que permita contar con información en tiempo real que ayudará considerablemente a la mejora de los procesos.
 - ❖ SUCAMEC realiza acciones de monitoreo del SCI sin contar con un marco que establezca el diseño y metodología aprobados por la institución.
 - ❖ Continuar gestionando a fin de lograr la aprobación del proyecto TUPA, enviado al Ministerio del Interior mediante el Oficio N° 252-2017-SUCAMEC-SN, de fecha 08JUN2017.
 - ❖ Gestionar la aprobación del nuevo ROF, de esta forma, contar con el Manual de Perfiles de Puestos de acuerdo a la Directiva SERVIR y el mapeo de puestos actualizado.
 - ❖ Considerar dentro del Plan de Actividades para la implementación del Sistema de Control Interno, la elaboración de **la Política y el Manual de Gestión de Riesgos**, así como Incorporar dentro del Plan Anual de capacitaciones, el dictado de cursos sobre Gestión de procesos y Gestión de Riesgos con la finalidad de que los órganos de línea y apoyo elaboren sus planes de gestión de riesgos.
 - ❖ Implementar la Norma Técnica Peruana ISO 37001 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso"
 - ❖ Mantener actualizada la Sección de Control Interno que se encuentra ubicada en la página web institucional, a fin de que todos los colaboradores y público en general a nivel nacional conozcan los avances de gestión en la Implementación del Sistema de Control Interno en la SUCAMEC.
 - ❖ Continuar con las charlas y capacitaciones en Fortalecimiento Ético, Lucha Contra la Corrupción y Control Interno a nivel nacional, a fin de que los miembros nuevos que se han incorporado a la SUCAMEC conozcan sobre estos importantes temas, así como fortalecer los principios valores de los miembros más antiguos como medida preventiva para evitar actos irregulares y de corrupción.
 - ❖ Debe fortalecerse las estrategias de difusión y comunicación, implementando nuevos mecanismos y fortaleciendo los que se han utilizado para que más colaboradores conozcan sobre el Sistema de Control Interno, y se involucren como pieza fundamental dentro de esta importante herramienta para la mejora de la gestión pública y logro de los objetivos institucionales.
- Durante la exposición, la Presidenta recibió la opinión de los miembros en relación a algunos puntos concernientes a sus respectivas unidades, como es el caso del Intendente Regional I Centro – Dr. César Antonio Legrand Miente, quien mencionó que se encuentra de acuerdo y que efectivamente, hay brechas que están siendo cerradas dando a conocer que la gerencia de GAMAC, está por sacar la directiva para la evaluación de tiro, también indicó que ahora existe un gran apoyo tecnológico ya que los resultados de la evaluación de tiro



VºBº
Z. BENAVENTE



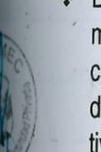
VºBº
Z. BENAVENTE



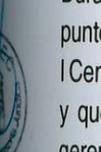
VºBº
Z. BENAVENTE



VºBº
Z. BENAVENTE



VºBº
Z. BENAVENTE



VºBº
Z. BENAVENTE



VºBº
Z. BENAVENTE



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

son registrados al Sistema para su respectivo control, lo cual generó el beneplácito de los presentes.

- Por otra parte, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Dr. Carlos Alberto Verástegui Pérez, mencionó que por el momento no debería aprobarse el Informe del Diagnóstico del SCI, debido a que era necesario que se extienda el plazo para volver a revisarlo.



VºBº
Z. BENAVENTE

Al respecto, la Presidenta del CCI - Dra. Zulema Benavente Ramírez, indicó que previamente a la presente sesión, se cumplió con remitir a los correos institucionales de cada uno de los miembros y el Informe del Diagnóstico de cada una de sus gerencias y/o jefaturas, con la finalidad de poder revisarlo con antelación, y tomando en consideración los plazos establecidos en el Diagrama de Gantt del Programa para la elaboración del diagnóstico, estábamos con un retraso de dos meses, dado que algunas unidades demoraron en la entrega de sus brechas y porque se decidió involucrar a los órganos desconcentrados dentro de dicho diagnóstico, por lo que demostrando que la redacción de las brechas habían sido mejoradas como por ejemplo en el caso de Trámite Documentario, sostuvo, que no se podía posponer la fecha de aprobación; además, es necesario tomar en cuenta, que se debería presentar los resultados del diagnóstico ante el Titular y la Alta Dirección de la entidad para su respectiva aprobación, por lo que se exhortó a los miembros la importancia de continuar con el proceso de Implementación en el más breve plazo.



VºBº
Z. BENAVENTE

Sobre el particular, el del Intendente Regional I Centro – Dr. César Antonio Legrand Muelle, formuló una pregunta sobre quién había proporcionado la información en que se basa el documento, siendo la respuesta unánime que fuimos todos los jefes y gerentes de todas las unidades orgánicas a través de nuestros coordinadores o directamente, por lo que apoyó que el documento sea aprobado puesto que muestra debidamente todas las brechas y oportunidades de mejora de la institución.



VºBº
C. LEGRAND

- Asimismo, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – C.P.C. Ricardo Martín Quintana Sanz, mencionó que se encuentra de acuerdo con aprobar el Informe del Diagnóstico con cargo a que cada gerente o jefe pueda nuevamente revisarlo e informar si existe alguna brecha que ha sido cerrada o incluir algún aporte y/o sugerencia adicional.



VºBº
Verástegui

- En ese mismo sentido, el Gerente de Políticas, Dr. Fredy Aragón Vásquez, señaló que se encontraba conforme con aprobar el mencionado Informe, por lo que, la Presidenta pasó a preguntar a los miembros presentes quién o quienes se encontraban a favor de aprobar el Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la SUCAMEC, procediendo los presentes de manera unánime a levantar la mano en señal de conformidad.





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



- Habiéndose aprobado por unanimidad de los miembros presentes el Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la SUCAMEC, se deja constancia del acuerdo para presentar los resultados del diagnóstico ante el Titular y la Alta Dirección de la entidad, por lo que la Presidenta realizará las coordinaciones pertinentes para la ejecución del presente acuerdo.



2.2. Informe acerca de la ejecución del Plan de Capacitación y Sensibilización en Fortalecimiento Ético, Lucha Contra la Corrupción y Control Interno.

VºBº
Z. BENAVENTE

La Presidenta señaló que el referido Plan se está ejecutando tomando en cuenta las prioridades y el estado situacional de las vías que fueron afectadas por el Fenómeno del Niño Costero que se suscitó en nuestro país en los primeros meses del año, todo en ello en coordinación y con la autorización del Superintendente, Sr. Rubén Rodríguez Rabanal.



VºBº
C. LEGRAND

Al respecto, la Presidenta señaló que la estrategia trazada por su Jefatura era efectuar la visita inopinada a cada Intendencia y/o Jefatura Zonal, no sólo levantar la información negativa si la hubiere sino además dejar constancia de los avances y situaciones positivas que se encontrasen, y finalizar cada visita con una capacitación en Fortalecimiento Ético, Lucha Contra la Corrupción y Control Interno, a fin de forjar una cultura de prevención contra actos irregulares o de corrupción que podrían suscitarse en la institución y así utilizar el mismo presupuesto asignado para la OFELUC ejecutando dos acciones en un solo acto.



VºBº
C. Verástegui

En ese sentido, señaló que se han realizado capacitaciones en 9 órganos desconcentrados, 11 en la Sede Lima, siendo que hasta la fecha se han capacitado a un total de 340 capacitados.



III.- ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la SUCAMEC, así como presentar sus resultados ante el Titular de la entidad y la Alta Dirección a través de la Presidencia del CCI.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 16:18 horas, firmando los funcionarios presentes el acta en señal de conformidad.



Zulema Benavente Ramirez

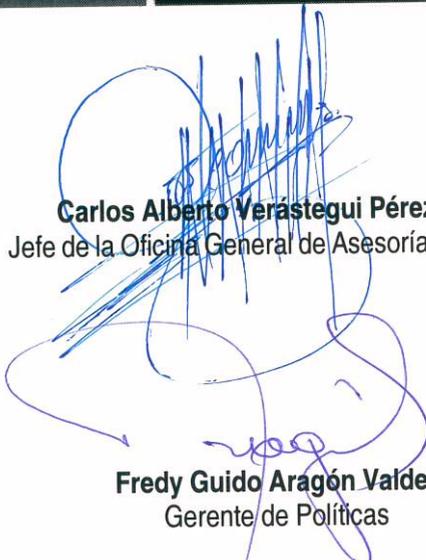
Presidenta del Comité de Control Interno
Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético
y Lucha Contra la Corrupción

Guiselle Olga Marciani Burgos
Gerente de Servicios de Seguridad
Privada

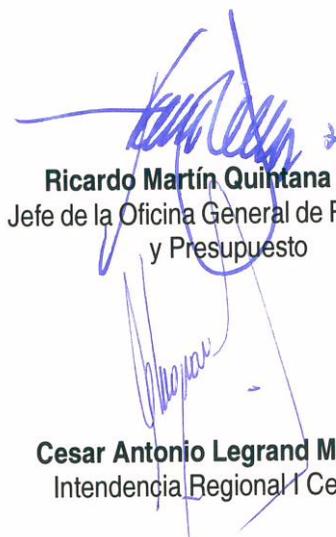


PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC


Carlos Alberto Verástegui Pérez
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Fredy Guido Aragón Valdez
Gerente de Políticas


Ricardo Martín Quintana Sanz
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Cesar Antonio Legrand Munte
Intendencia Regional I Centro